

**A la atención: Sr. Director del Centro Penitenciario de Valencia**

**Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent**

**Asunto: Traslados y salidas desde el Centro Penitenciario de Valencia**

Alberto Téllez Martínez representante en Valencia de **Acaip-Ugt** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente **EXPONE**:

En el día de ayer se decretó el cierre hacia el exterior del Centro Penitenciario de Valencia. Sin embargo, este cierre no es ni mucho menos total.

Así, según la información de la que tiene conocimiento este Sindicato, en el día de ayer se trasladó a 3 internos desde el módulo 10 al CIS Valencia.

Salvo error u omisión, para hoy está previsto el traslado de otros 3 internos desde el módulo 16 también al CIS Valencia.

Esta mañana han salido diligencias desde el centro.

También ha habido conducciones de salida desde este centro hacia otros.

De confirmarse todos estos datos, es una auténtica **irresponsabilidad desde el punto de vista sanitario**, especialmente lo referente a los traslados hacia el CIS Valencia y otros centros penitenciarios.

El objetivo del cierre del centro debe ser proteger la salud de los trabajadores del mismo y de la población interna albergada en él, pero también no extender el virus hacia otros centros penitenciarios o de inserción social.

Desde luego no parece que estemos hablando de *“causas de fuerza mayor, situación de necesidad, por razones judiciales o sanitarias imprescindibles.”*

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA**:

**1/ Se suspendan de forma inmediata todas las salidas desde este centro hacia otros (incluido el CIS Valencia) salvo que se trate de causas de fuerza mayor o de extrema urgencia.**

Todo ello en Picassent, a 28 de enero de 2021.



Fdo. Alberto Téllez Martínez  
Representante Acaip-Ugt en Valencia

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Teléfono de contacto: 682126047

Correo electrónico: cpvalencia@acaip.info

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00000694884  
Fecha y hora de presentación: 28/01/2021 11:47:57  
Fecha y hora de registro: 28/01/2021 11:47:57  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO  
Organismo destinatario: EA0044503 - Centro Penitenciario de Valencia  
Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior  
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Traslados y salidas desde el Centro Penitenciario de Valencia

Expone: Alberto Téllez Martínez representante en Valencia de Acaip-Ugt (Agrupación de los Cuerpos de la Administración), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente EXPONE:

En el día de ayer se decretó el cierre hacia el exterior del Centro Penitenciario de Valencia. Sin embargo, este cierre no es ni mucho menos total.

Así, según la información de la que tiene conocimiento este Sindicato, en el día de ayer se trasladó a 3 internos desde el módulo 10 al CIS Valencia.

Salvo error u omisión, para hoy está previsto el traslado de otros 3 internos desde el módulo 16 también al CIS Valencia.

Esta mañana han salido diligencias desde el centro.

También ha habido conducciones de salida desde este centro hacia otros.

De confirmarse todos estos datos, es una auténtica irresponsabilidad desde el punto de vista sanitario, especialmente lo referente a los traslados hacia el CIS Valencia y otros centros penitenciarios.

El objetivo del cierre del centro debe ser proteger la salud de los trabajadores del mismo y de la población interna albergada en él, pero también no extender el virus hacia otros centros penitenciarios o de inserción social.

Desde luego no parece que estemos hablando de "causas de fuerza mayor, situación de necesidad, por razones judiciales o sanitarias imprescindibles."

Solicita: Por todo ello, desde este Sindicato se SOLICITA:

1/ Se suspendan de forma inmediata todas las salidas desde este centro hacia otros (incluido el CIS Valencia) salvo que se trate de causas de fuerza mayor o de extrema urgencia.

Documentos anexados:

Traslados y salidas desde CP Valencia - Traslados y salidas desde CP Valencia.pdf (Huella digital: 7bb564e4df23a391799a74209ed617c1a395aee7)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro